

INVERSIONES**LLOVER, S. I. M. C. A. V., S. A.**

El Consejo de administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle general Oraa, número 3, el próximo día 29 de octubre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 30 de octubre en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como el informe justificativo sobre la misma, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—49.107.

INVERSIONES**RANZA, S. I. M. C. A. V., S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraa, número 3, el próximo día 29 de octubre de 2001, a las doce horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de octubre en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe justificativo sobre la misma, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.103.

INVEUROP, S. A.**(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Inveurop, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada en el domicilio social el 26 de septiembre de 2001, acordó por unanimidad aprobar el Balance de liquidación de la sociedad siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Deudores. Provisiones	3.986.000
Socios y Administ.	209.999.930
Tesorería	3.431.240
Total Activo	217.417.170
Pasivo:	
Capital social	282.282.000
Reserva legal	437.636
Result. neg. ejerc. ant.	-64.938.923
Pérdidas y ganancias	-363.543
Total Pasivo	217.417.170

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—49.343.

ISPAPESCA, S. A.

La entidad mercantil «Ispapesca, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria, con carácter universal, celebrada el pasado 25 de julio de 2001, ha acordado por unanimidad.

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social, pasando de 50.000.000 de pesetas a 8.319.300 pesetas, mediante reducción de valor nominal de las acciones, con objeto de devolver aportaciones a los socios, la ejecución del acuerdo se hará en el plazo de un mes desde la fecha del mismo.

Segundo.—La transformación de la sociedad en limitada, modificando y adecuando sus Estatutos a la nueva forma societaria.

Valencia, 25 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—49.095.

**ITW ESPAÑA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****BETAPRINT, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 18 de septiembre de 2001, el accionista único de «ITW España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y el socio único de «Betaprint, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de accionistas y a la Junta general de socios, han acordado, respectivamente, aprobar la fusión de las referidas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Betaprint, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por «ITW España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la sociedad absorbente.

Se hace público el derecho de los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en las condiciones, plazo y término previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de septiembre de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «ITW España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y el Administrador único de «Betaprint, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—49.160.
1.ª 8-10-2001

JET SERVICE, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Jet Service, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 25 de septiembre de 2001, con el carácter de universal, tomó por unanimidad y previo informe justificativo presentado por el Administrador, los siguientes acuerdos:

1.º La reducción del capital social de la compañía en la suma de 9.000.000 de pesetas, que se realizará con la finalidad de condonar dividendos pasivos en la cuantía de 6.500.000 pesetas, y con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por efecto de pérdidas, en la cuantía de 2.500.000 pesetas; quedando cifrado el capital social tras la reducción en la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

2.º Como consecuencia de la reducción de capital por debajo del mínimo legal, se acuerda la transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose el Balance de situación, debidamente auditado y cerrado el día anterior a la fecha del acuerdo, anulando las acciones y asignando a los socios las participaciones sociales en proporción a las acciones que poseían, aprobando, asimismo, los nuevos Estatutos sociales por los que ha de regirse la sociedad transformada.

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Fernando Narváez Muguiro.—49.021.

JULVA, S. A.**(En liquidación)**

En la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 29 de septiembre de 2001, se aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
D) Activo circulante	224.396
VI. Tesorería	224.396
Total Activo	224.396
Pasivo:	
A) Fondos propios	224.396
I. Capital suscrito	10.000.000
IV. Reservas	13.050.815
112. Reserva legal	600.000
117. Reservas voluntarias	12.450.815
V. Resultados de ejercicios anteriores	-20.445.689
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-2.380.730
Total Pasivo	224.396

Madrid, 29 de septiembre de 2001.—El Liquidador, Enrique Gémar Arjona.—49.337.

LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.*Transformación de títulos físicos*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, se hace público a todos los efectos legales oportunos, que por decisión de los órganos de gobierno de la sociedad, la transformación en anotaciones en cuenta de los títulos nominativos en que se divide el capital social tendrá lugar mediante la presentación y entrega de dichos títulos a la sociedad «Gaesco Bolsa S.V.B., Sociedad Anónima», entidad encargada de la llevanza del Registro Contable, a partir de la fecha

de publicación del presente anuncio y por un plazo que finaliza el día 13 de noviembre de 2001, inclusive, en su domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, número 427, bis-429, o en su oficina de Madrid, calle Villanueva, número 11.

Terrassa, 2 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.544.

LA CUESTA DE LA PEÑUELA, SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 20 de septiembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	55.912
Deudores	241.629
Tesorería	14.644.101
	14.941.642
Total Activo	14.941.642
Pasivo:	
Capital social	33.000.000
Hacienda Pública acreedora	56.610
Resultados negativos ejercicios anteriores	-16.990.109
Resultados ejercicio (pérdida)	-1.124.859
	14.941.642
Total Pasivo	14.941.642

Leganés (Madrid), 24 de septiembre de 2001.—El Consejo de Liquidación.—49.032.

LAENCO, S. L.

Don Segundo Corredor Martín, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 47 de Madrid,

Hace saber: Que en el expediente de solicitud de convocatoria de Junta de accionistas número 478/2001 se ha dictado en esta fecha auto cuya parte dispositiva es la siguiente: Se acuerda convocar Junta general de la entidad mercantil «Laenco, Sociedad Limitada», que se celebrará en la sede social sita en Madrid, calle Manuel Tovar, número 25, el día 29 de octubre a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese de los Administradores mancomunados que aparecen en el Registro Mercantil.
- Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores en la forma que se determine más conveniente.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se designa como Presidente y Secretario de la misma a don José María Lamo de Espinosa y don Enrique Fernández-Iruegas Moro, respectivamente, a quienes se les hará saber el nombramiento para aceptación y juramento o promesa del cargo. Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en un diario de los de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, al menos, uniéndose un ejemplar al expediente.

Contra esta Resolución no cabe recurso alguno. Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en un diario de la provincia, expido el presente.

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—El Secretario.—49.226.

LAMOTHE TEJÓN, S. A.

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Lamothe Tejón, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en calle Doctor M. Pérez Yan, 3, el próximo martes, 23 de octubre, a las once cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2000.
- Segundo.—Censura de la gestión social.
- Tercero.—Modificación de los miembros de los órganos de administración.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Aprobación del acta. Adopción del acuerdo que proceda.

Málaga, 21 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—49.121.

LA PIROGUE, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca la Junta general de los señores socios, que se celebrará en Ibiza, calle Carlos V, número 26, 1.º-B, en primera convocatoria el día 6 de noviembre de 2001, a las once horas, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales 2000.
- Segundo.—Acordar sobre la propuesta de distribución del resultado de la explotación económica de 2000.
- Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único, durante el ejercicio de 2000.
- Cuarto.—Exclusión de un socio de la sociedad, consiguiendo reducción del capital social y modificación del articulado de los Estatutos que sea preciso.
- Quinto.—Delegación de facultades expresas.
- Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido legalmente, los señores socios podrán examinar la documentación referente a los puntos del orden del día, o pedir con cargo a la sociedad copias de los mismos.

Ibiza, 20 de septiembre de 2001.—El Administrador.—49.159.

LOGOPOST SEÑALIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de esta sociedad, de fecha 9 de julio de 2001, acordó reducir el capital social en la cuantía de 28.203,60 euros, por lo que siendo el actual capital social de 402.920,02 euros, el mismo queda fijado en 374.716,42 euros, mediante el procedimiento de amortización de 23.503 acciones propias, adquiridas anteriormente por la sociedad por el precio total de todas dichas acciones de 17.817.658 pesetas, lo que deberá ejecutarse en el plazo máximo de cinco meses a contar desde el día de la Junta, lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Paterna, 28 de septiembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Auxiliadora Morató Euguidanos.—49.251.

LOS CACTUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta ordinaria y extraordinaria

El órgano de administración de la entidad mercantil «Los Cactus, Sociedad Anónima», con domicilio social en 07012 Palma de Mallorca, calle Baró de Pinopar, 4, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, el día 29 de octubre de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, en la sede social y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de octubre de 2001, a la misma hora y el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de miembros para ocupar los cargos del Consejo de Administración.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.
- Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.
- Cuarto.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores de la sociedad.
- Quinto.—Delegación para formalizar acuerdos.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos referentes a las cuentas anuales. Los accionistas que lo deseen pueden solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 1 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Castañer Nadal, y el Secretario del Consejo de Administración, Bartolomé Castañer Nadal.—49.174.

LUNKE AUTOMOTIVE IBÉRICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Lunke Automotive Ibérica, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 3 de octubre de 2001, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de octubre de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, sito en la carretera antigua de Vic, sin número, las Franquesas del Vallés (Barcelona), o en el mismo lugar y hora el día 25 de octubre de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Barcelona, 3 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.767.

MARAHÓ, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 1 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	60.355.475
	60.355.475
Total Activo	60.355.475